



**METAS Y OBJETIVOS 2020  
2018-2021  
DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y  
COMPETITIVIDAD**



## **META**

Sistematizar y agilizar la gama de procesos y servicios otorgados por el H. Ayuntamiento y las diversas dependencias relacionadas, con la finalidad de facilitar tanto al personal que labora en las mismas la ejecución de los procesos, como proveer a los ciudadanos la información correcta, oportuna y detallada para realizar el trámite que requieren dando certeza apeándonos a marco legal existente.

## **MISIÓN**

Gestionar los mayores beneficios para la sociedad mediante la formulación de normas claras para la realización de trámites y servicios simplificados, orientados a la obtención de la mayor eficiencia posible mediante trabajo en equipo, con el fin de obtener el óptimo funcionamiento de las entidades necesarias para la prestación de servicios.

## **VISIÓN**

Ser un Ayuntamiento reconocido y competitivo a nivel nacional por tener un mejor nivel en ejecución de procesos y eficiencia en la atención proporcionada a los ciudadanos, caracterizado por una mejora regulatoria eficaz e integral en la simplificación de regulaciones administrativas.

## **OBJETIVOS**

- Creación y formalización del programa anual de Mejora Regulatoria.
- Reactivación y funcionamiento operacional del Centro Municipal de Negocios con trámites y servicios del SARE (licencias funcionamiento).
- Institucionalización y Reglamentación de la Política Pública de Mejora Regulatoria en el Municipio incluyendo Manual SARE.
- Creación, diseño e implementación del Formato Único de Apertura.
- Implementación de las Herramientas de Mejora Regulatoria.
- Implementación de Firma Electrónica SARE.
- Simplificación de Licencias de Funcionamiento e implementación digital.
- Simplificación de Licencia de Construcción e implementación digital.
- Creación del Consejo de Mejora Regulatoria.